Defensoría del Pueblo

Visión: En el 2015, la Defensoría del Pueblo será reconocida en el ámbito nacional e internacional por el impulso al ejercicio efectivo y pleno de los derechos humanos y de la naturaleza, por su incidencia en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos, y por contribuir al avance en la construcción de un Estado de Derecho y una cultura de respeto a los Derechos Humanos, que apoyan el Buen Vivir.
El énfasis de las acciones de la Defensoría del Pueblo estará en los temas de discriminación, servicios públicos domiciliarios y prevención de la tortura.

Misión: Somos la Institución Nacional de Derechos Humanos que promueve, divulga y protege los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos que habitan en el país, de las ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior, y los Derechos de la Naturaleza, así como impulsar la construcción de una cultura que los reconozca y promueva en todos los ámbitos de la vida nacional para propiciar la vida digna y el Buen Vivir.

Dirección Nacional de Protección de Derechos Humanos y de la Naturaleza

Objetivos y Estrategias

1. Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
- 1.1 Implementar criterios de admisibilidad de casos de competencia de la Dirección Nacional de Protección
- 1.2 Generar alianzas estratégicas para garantizar el ejercicio de los derechos
- 1.3 Desarrollar contenidos y criterios que definan la postura de la Defensoría del Pueblo frente a cada caso
- 1.4 Priorizar la atención de casos en situaciones que evidencien graves vulneraciones de los derechos conocidas por cualquier medio
- 1.5 Definir criterios para la profesionalización del personal.
- 1.6 Implementar mecanismos de seguimiento de las resoluciones emitidas.

2. Incrementar la tutela de los derechos de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza
- 2.1 Atender los casos de manera especializada en función de los derechos presuntamente vulnerados
- 2.2 Desarrollar una metodología para la valoración gestion y definición de estrategias defensoriales a ser aplicadas que sean pertinentes en virtud de las particularidades de cada caso
- 2.3 Desarrollo de directrices y mecanismos para el análisis de los hechos en la valoración de derechos de las acciones y responsabilidades de los actores involucrados en cada caso dentro de las investigaciones defensoriales y vigilancia del debido proceso.
- 2.4 Implementar mecanismos de seguimiento de las resoluciones emitidas.
- 2.5 Implementar directrices de seguimiento a sentencias
- 2.6 Fortalecimiento de las Delegaciones Provinciales
- 2.7 Fortalecer la coordinación y seguimiento a las delegaciones de la DPE en el exterior

3. Incrementar la efectividad del mecanismo de reducción de las condiciones que permiten la tortura y otros tratos o penas inhumanos y degradantes en todos los centros de privación de libertad a nivel nacional
- 3.1 Implementar el Programa Nacional de visitas a los centros de privación de libertad que permita el diagnóstico, evaluación, monitoreo y seguimiento
- 3.2 Desarrollar una metodología con criterios objetivos que permitan un adecuado diagnóstico, evaluación, monitoreo y seguimiento del funcionamiento de todos los centros de privación de libertad a nivel nacional.
- 3.3 Implementar estándares mininos de comparación, evaluación y seguimiento que deban cumplir y respetar los centros de privación de libertad

Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Objetivos

Estrategia	Objetivo Operativo	Fecha de Fin	Descripción
1.1	3. Incrementar la eficacia y eficiencia en la absolución de consultas y asesorías MEDIANTE 1.-Crear base de datos de referencia de instituciones públicas y privadas; 2.- incrementar área de admisibilidad; 3.- constituir alianza con consultorios gratuitos que patrocinen causas redireccionada; 4.- crear cultura de servicio; 5.- aumento de personal; 6 medir niveles de servicio	31/12/2015	1.-Base de datos de referencia de instituciones públicas y privadas: coordinar con otras instituciones para crear la base de datos a traves de las obtención de información que se brinda en los portales públicos 2.- Incrementar área de admisibilidad: solicitar a la matriz la creación de esta unidad en cada una de las delegaciones 3.- constituir alianza con consultorios gratuitos: a través de la generación de convenio a traves de las comisiones que permitan el patrocinio de causa 4.- Crear cultura de servicio: mediante la concientización al personal y capacitacion de servicio al cliente 5.- Aumento de personal: contratación de personal 6.- medir niveles de servicio: mediante buzón electrónico o manuales
1.2	2. Incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos MEDIANTE 1.- Creacion de manuales y reglamentos de procedimientos; 2.- capacitación, formacion y especialización de recurso humano e instrumentos internacionales; 3.-fortalecer tecnicas de información y comunicación; 4.- cooperación y coordinación interintitucionales; 5.-incremento de recursos humanos; 6.- Incrementar la difusión pública de los casos relevantes y resoluciones defensoriales a fin de lograr un posicionamiento de la institución	31/12/2015	1.- Manuales de procedimiento, a través de la implementación de manuales y reglamentos remitidos desde la matriz .2.- Capacitación, formación y especialización de recursos humanos e instrumnetos internacionales : seminarios, talleres, video conferencia etc.3.- Fortalecer técnica de información y comunicacion: a través de la utilización de sistemas informaticos y tecnológicos4.- Cooperación y coordinación interinstitucional: a traves de fortalecimientos de convenios, alianzas, mesas de dialogo y acciones conjuntas 5.- Incremento de recursos humanos: mediante la contratación de personas especializada6.- Incrementar la difusión pública de los casos relevantes y resoluciones defensoriales: a través de boletines y entrevistas en medios de comunicaciones
1.2	3. Incrementar la eficacia y eficiencia en la absolución de consultas y asesorías MEDIANTE 1.-Crear base de datos de referencia de instituciones públicas y privadas; 2.- incrementar área de admisibilidad; 3.- constituir alianza con consultorios gratuitos que patrocinen causas redireccionada; 4.- crear cultura de servicio; 5.- aumento de personal; 6 medir niveles de servicio	31/12/2015	1.-Base de datos de referencia de instituciones públicas y privadas: coordinar con otras instituciones para crear la base de datos a traves de las obtención de información que se brinda en los portales públicos 2.- Incrementar área de admisibilidad: solicitar a la matriz la creación de esta unidad en cada una de las delegaciones 3.- constituir alianza con consultorios gratuitos: a través de la generación de convenio a traves de las comisiones que permitan el patrocinio de causa 4.- Crear cultura de servicio: mediante la concientización al personal y capacitacion de servicio al cliente 5.- Aumento de personal: contratación de personal 6.- medir niveles de servicio: mediante buzón electrónico o manuales
1.3	1. Incrementar la calidad de las resoluciones MEDIANTE 1.-Creacion de manuales de capacitación; 2.-capacitación de recursos humanos; 3.-incrementar el uso de instrumentos internacionales y jurisprudencia interanacional y gaceta judicial; 4.- incremento de personal; 5.-autocapacitación;	31/12/2015	1.- Creacion de manuales de capacitación: Aplicación de manuales de procedimientos que se intauren desde la matriz 2.- Capacitación a recursos humanos: talleres y cursos de capacitación 3.- Incrementar el uso de instrumentos internacionales y la jurisprudencia internacional y gaceta judicial: revisando y aplicando disposiciones de los instrumentos internacionales que guarden relación con los casos que se tramitan, así como creando una biblioteca de normas aplicables a los procesos. 4.- Incrementación de personal: con la contración de personal capacitados para mejorar la calidad de las resoluciones, y la creación de la unidad de la unidad de admisibilidad 5.-

Estrategia	Objetivo Operativo	Fecha de Fin	Descripción
			Autocapacitación: revisando jurisprudencia nacional e internacional, y realizando cursos de especialización
1.3	2. Incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos MEDIANTE 1.- Creacion de manuales y reglamentos de procedimientos; 2.- capacitación, formacion y especialización de recurso humano e instrumentos internacionales; 3.-fortalecer tecnicas de información y comunicación; 4.- cooperación y coordinación interintitucionales; 5.-incremento de recursos humanos; 6.- Incrementar la difusión pública de los casos relevantes y resoluciones defensoriales a fin de lograr un posicionamiento de la institución	31/12/2015	1.- Manuales de procedimiento, a través de la implementación de manuales y reglamentos remitidos desde la matriz .2.- Capacitación, formación y especialización de recursos humanos e instrumnetos internacionales : seminarios, talleres, video conferencia etc.3.- Fortalecer técnica de información y comunicacion: a través de la utilización de sistemas informaticos y tecnológicos4.- Cooperación y coordinación interinstitucional: a traves de fortalecimientos de convenios, alianzas, mesas de dialogo y acciones conjuntas 5.- Incremento de recursos humanos: mediante la contratación de personas especializada6.- Incrementar la difusión pública de los casos relevantes y resoluciones defensoriales: a través de boletines y entrevistas en medios de comunicaciones
1.3	3. Incrementar la eficacia y eficiencia en la absolución de consultas y asesorías MEDIANTE 1.-Crear base de datos de referencia de instituciones públicas y privadas; 2.- incrementar área de admisibilidad; 3.- constituir alianza con consultorios gratuitos que patrocinen causas redireccionada; 4.- crear cultura de servicio; 5.- aumento de personal; 6 medir niveles de servicio	31/12/2015	1.-Base de datos de referencia de instituciones públicas y privadas: coordinar con otras instituciones para crear la base de datos a traves de las obtención de información que se brinda en los portales públicos 2.- Incrementar área de admisibilidad: solicitar a la matriz la creación de esta unidad en cada una de las delegaciones 3.- constituir alianza con consultorios gratuitos: a través de la generación de convenio a traves de las comisiones que permitan el patrocinio de causa 4.- Crear cultura de servicio: mediante la concientización al personal y capacitacion de servicio al cliente 5.- Aumento de personal: contratación de personal 6.- medir niveles de servicio: mediante buzón electrónico o manuales
1.4	2. Incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos MEDIANTE 1.- Creacion de manuales y reglamentos de procedimientos; 2.- capacitación, formacion y especialización de recurso humano e instrumentos internacionales; 3.-fortalecer tecnicas de información y comunicación; 4.- cooperación y coordinación interintitucionales; 5.-incremento de recursos humanos; 6.- Incrementar la difusión pública de los casos relevantes y resoluciones defensoriales a fin de lograr un posicionamiento de la institución	31/12/2015	1.- Manuales de procedimiento, a través de la implementación de manuales y reglamentos remitidos desde la matriz .2.- Capacitación, formación y especialización de recursos humanos e instrumnetos internacionales : seminarios, talleres, video conferencia etc.3.- Fortalecer técnica de información y comunicacion: a través de la utilización de sistemas informaticos y tecnológicos4.- Cooperación y coordinación interinstitucional: a traves de fortalecimientos de convenios, alianzas, mesas de dialogo y acciones conjuntas 5.- Incremento de recursos humanos: mediante la contratación de personas especializada6.- Incrementar la difusión pública de los casos relevantes y resoluciones defensoriales: a través de boletines y entrevistas en medios de comunicaciones
1.4	3. Incrementar la eficacia y eficiencia en la absolución de consultas y asesorías MEDIANTE 1.-Crear base de datos de referencia de instituciones públicas y privadas; 2.- incrementar área de admisibilidad; 3.- constituir alianza con consultorios gratuitos que patrocinen causas redireccionada; 4.- crear cultura de servicio; 5.- aumento de personal; 6 medir niveles de servicio	31/12/2015	1.-Base de datos de referencia de instituciones públicas y privadas: coordinar con otras instituciones para crear la base de datos a traves de las obtención de información que se brinda en los portales públicos 2.- Incrementar área de admisibilidad: solicitar a la matriz la creación de esta unidad en cada una de las delegaciones 3.- constituir alianza con consultorios gratuitos: a través de la generación de convenio a traves de las comisiones que permitan el patrocinio de causa 4.- Crear cultura de servicio: mediante la concientización al personal y capacitacion de servicio al cliente 5.- Aumento de personal:

Estrategia	Objetivo Operativo	Fecha de Fin	Descripción
			contratación de personal 6.- medir niveles de servicio: mediante buzón electrónico o manuales
2.1	2. Incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos MEDIANTE 1.- Creacion de manuales y reglamentos de procedimientos; 2.- capacitación, formacion y especialización de recurso humano e instrumentos internacionales; 3.-fortalecer tecnicas de información y comunicación; 4.- cooperación y coordinación interintitucionales; 5.-incremento de recursos humanos; 6.- Incrementar la difusión pública de los casos relevantes y resoluciones defensoriales a fin de lograr un posicionamiento de la institución	31/12/2015	1.- Manuales de procedimiento, a través de la implementación de manuales y reglamentos remitidos desde la matriz .2.- Capacitación, formación y especialización de recursos humanos e instrumnetos internacionales : seminarios, talleres, video conferencia etc.3.- Fortalecer técnica de información y comunicacion: a través de la utilización de sistemas informaticos y tecnológicos4.- Cooperación y coordinación interinstitucional: a traves de fortalecimientos de convenios, alianzas, mesas de dialogo y acciones conjuntas 5.- Incremento de recursos humanos: mediante la contratación de personas especializada6.- Incrementar la difusión pública de los casos relevantes y resoluciones defensoriales: a través de boletines y entrevistas en medios de comunicaciones
2.1	3. Incrementar la eficacia y eficiencia en la absolución de consultas y asesorías MEDIANTE 1.-Crear base de datos de referencia de instituciones públicas y privadas; 2.- incrementar área de admisibilidad; 3.- constituir alianza con consultorios gratuitos que patrocinen causas redireccionada; 4.- crear cultura de servicio; 5.- aumento de personal; 6 medir niveles de servicio	31/12/2015	1.-Base de datos de referencia de instituciones públicas y privadas: coordinar con otras instituciones para crear la base de datos a traves de las obtención de información que se brinda en los portales públicos 2.- Incrementar área de admisibilidad: solicitar a la matriz la creación de esta unidad en cada una de las delegaciones 3.- constituir alianza con consultorios gratuitos: a través de la generación de convenio a traves de las comisiones que permitan el patrocinio de causa 4.- Crear cultura de servicio: mediante la concientización al personal y capacitacion de servicio al cliente 5.- Aumento de personal: contratación de personal 6.- medir niveles de servicio: mediante buzón electrónico o manuales
2.2	2. Incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos MEDIANTE 1.- Creacion de manuales y reglamentos de procedimientos; 2.- capacitación, formacion y especialización de recurso humano e instrumentos internacionales; 3.-fortalecer tecnicas de información y comunicación; 4.- cooperación y coordinación interintitucionales; 5.-incremento de recursos humanos; 6.- Incrementar la difusión pública de los casos relevantes y resoluciones defensoriales a fin de lograr un posicionamiento de la institución	31/12/2015	1.- Manuales de procedimiento, a través de la implementación de manuales y reglamentos remitidos desde la matriz .2.- Capacitación, formación y especialización de recursos humanos e instrumnetos internacionales : seminarios, talleres, video conferencia etc.3.- Fortalecer técnica de información y comunicacion: a través de la utilización de sistemas informaticos y tecnológicos4.- Cooperación y coordinación interinstitucional: a traves de fortalecimientos de convenios, alianzas, mesas de dialogo y acciones conjuntas 5.- Incremento de recursos humanos: mediante la contratación de personas especializada6.- Incrementar la difusión pública de los casos relevantes y resoluciones defensoriales: a través de boletines y entrevistas en medios de comunicaciones
2.2	3. Incrementar la eficacia y eficiencia en la absolución de consultas y asesorías MEDIANTE 1.-Crear base de datos de referencia de instituciones públicas y privadas; 2.- incrementar área de admisibilidad; 3.- constituir alianza con consultorios gratuitos que patrocinen causas redireccionada; 4.- crear cultura de servicio; 5.- aumento de personal; 6 medir niveles de servicio	31/12/2015	1.-Base de datos de referencia de instituciones públicas y privadas: coordinar con otras instituciones para crear la base de datos a traves de las obtención de información que se brinda en los portales públicos 2.- Incrementar área de admisibilidad: solicitar a la matriz la creación de esta unidad en cada una de las delegaciones 3.- constituir alianza con consultorios gratuitos: a través de la generación de convenio a traves de las comisiones que permitan el patrocinio de causa 4.- Crear cultura de servicio: mediante la concientización al personal y capacitacion de servicio al cliente 5.- Aumento de personal: contratación de personal 6.- medir niveles de servicio: mediante buzón electrónico o manuales

Estrategia	Objetivo Operativo	Fecha de Fin	Descripción
2.3	1. Incrementar la calidad de las resoluciones MEDIANTE 1.-Creacion de manuales de capacitación; 2.-capacitación de recursos humanos; 3.-incrementar el uso de instrumentos internacionales y jurisprudencia interanacional y gaceta judicial; 4.- incremento de personal; 5.-autocapacitación;	31/12/2015	1.- Creacion de manuales de capacitación: Aplicación de manuales de procedimientos que se intauren desde la matriz 2.- Capacitación a recursos humanos: talleres y cursos de capacitación 3.- Incrementar el uso de instrumentos internacionales y la jurisprudencia internacional y gaceta judicial: revisando y aplicando disposiciones de los instrumentos internacionales que guarden relación con los casos que se tramitan, así como creando una biblioteca de normas aplicables a los procesos. 4.- Incrementación de personal: con la contración de personal capacitados para mejorar la calidad de las resoluciones, y la creación de la unidad de la unidad de admisibilidad 5.- Autocapacitación: revisando jurisprudencia nacional e internacional, y realizando cursos de especialización
2.3	2. Incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos MEDIANTE 1.- Creacion de manuales y reglamentos de procedimientos; 2.- capacitación, formacion y especialización de recurso humano e instrumentos internacionales; 3.-fortalecer tecnicas de información y comunicación; 4.- cooperación y coordinación interintitucionales; 5.-incremento de recursos humanos; 6.- Incrementar la difusión pública de los casos relevantes y resoluciones defensoriales a fin de lograr un posicionamiento de la institución	31/12/2015	1.- Manuales de procedimiento, a través de la implementación de manuales y reglamentos remitidos desde la matriz .2.- Capacitación, formación y especialización de recursos humanos e instrumnetos internacionales : seminarios, talleres, video conferencia etc.3.- Fortalecer técnica de información y comunicacion: a través de la utilización de sistemas informaticos y tecnológicos4.- Cooperación y coordinación interinstitucional: a traves de fortalecimientos de convenios, alianzas, mesas de dialogo y acciones conjuntas 5.- Incremento de recursos humanos: mediante la contratación de personas especializada6.- Incrementar la difusión pública de los casos relevantes y resoluciones defensoriales: a través de boletines y entrevistas en medios de comunicaciones
2.4	2. Incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos MEDIANTE 1.- Creacion de manuales y reglamentos de procedimientos; 2.- capacitación, formacion y especialización de recurso humano e instrumentos internacionales; 3.-fortalecer tecnicas de información y comunicación; 4.- cooperación y coordinación interintitucionales; 5.-incremento de recursos humanos; 6.- Incrementar la difusión pública de los casos relevantes y resoluciones defensoriales a fin de lograr un posicionamiento de la institución	31/12/2015	1.- Manuales de procedimiento, a través de la implementación de manuales y reglamentos remitidos desde la matriz .2.- Capacitación, formación y especialización de recursos humanos e instrumnetos internacionales : seminarios, talleres, video conferencia etc.3.- Fortalecer técnica de información y comunicacion: a través de la utilización de sistemas informaticos y tecnológicos4.- Cooperación y coordinación interinstitucional: a traves de fortalecimientos de convenios, alianzas, mesas de dialogo y acciones conjuntas 5.- Incremento de recursos humanos: mediante la contratación de personas especializada6.- Incrementar la difusión pública de los casos relevantes y resoluciones defensoriales: a través de boletines y entrevistas en medios de comunicaciones

15 elementos en total

Alineación Directa de Objetivos

Alineado a: **Dirección Nacional de Protección de Derechos Humanos y de la Naturaleza**

Objetivo Operativo	Estrategia	Objetivo Específico
1. Incrementar la calidad de las resoluciones MEDIANTE 1.-Creacion de manuales de capacitación; 2.-capacitación de recursos humanos; 3.-incrementar el uso de instrumentos internacionales y jurisprudencia interanacional y gaceta judicial; 4.- incremento de personal; 5.-autocapacitación;	1.3 Desarrollar contenidos y criterios que definan la postura de la Defensoría del Pueblo frente a cada caso	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	2.3 Desarrollo de directrices y mecanismos para el análisis de los hechos en la valoración de derechos de las acciones y responsabilidades de los actores involucrados en cada caso dentro de las investigaciones defensoriales y vigilancia del debido proceso.	2 Incrementar la tutela de los derechos de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza
2. Incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos MEDIANTE 1.-Creacion de manuales y reglamentos de procedimientos; 2.- capacitación, formacion y especialización de recurso humano e instrumentos internacionales; 3.-fortalecer tecnicas de información y comunicación; 4.- cooperación y coordinación interintitucionales; 5.-incremento de recursos humanos; 6.- Incrementar la difusión pública de los casos relevantes y resoluciones defensoriales a fin de lograr un posicionamiento de la institución	1.2 Generar alianzas estratégicas para garantizar el ejercicio de los derechos	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	1.3 Desarrollar contenidos y criterios que definan la postura de la Defensoría del Pueblo frente a cada caso	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	1.4 Priorizar la atención de casos en situaciones que evidencien graves vulneraciones de los derechos conocidas por cualquier medio	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	2.2 Desarrollar una metodología	2 Incrementar la tutela de los derechos

Objetivo Operativo	Estrategia	Objetivo Específico
	para la valoración gestion y definición de estrategias defensoriales a ser aplicadas que sean pertinentes en virtud de las particularidades de cada caso	de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza
	2.1 Atender los casos de manera especializada en función de los derechos presuntamente vulnerados	2 Incrementar la tutela de los derechos de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza
	2.4 Implementar mecanismos de seguimiento de las resoluciones emitidas.	2 Incrementar la tutela de los derechos de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza
	2.3 Desarrollo de directrices y mecanismos para el análisis de los hechos en la valoración de derechos de las acciones y responsabilidades de los actores involucrados en cada caso dentro de las investigaciones defensoriales y vigilancia del debido proceso.	2 Incrementar la tutela de los derechos de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza
3. Incrementar la eficacia y eficiencia en la absolución de consultas y asesorías MEDIANTE 1.-Crear base de datos de referencia de instituciones públicas y privadas; 2.- incrementar área de admisibilidad; 3.- constituir alianza con consultorios gratuitos que patrocinen causas redireccionada; 4.- crear cultura de servicio; 5.- aumento de personal; 6 medir niveles de servicio	1.1 Implementar criterios de admisibilidad de casos de competencia de la Dirección Nacional de Protección	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	1.2 Generar alianzas estratégicas para garantizar el ejercicio de los derechos	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	1.3 Desarrollar contenidos y criterios que definan la postura de la Defensoría del	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos,

Objetivo Operativo	Estrategia	Objetivo Específico
	Pueblo frente a cada caso	institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	1.4 Priorizar la atención de casos en situaciones que evidencien graves vulneraciones de los derechos conocidas por cualquier medio	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	2.2 Desarrollar una metodología para la valoración gestion y definición de estrategias defensoriales a ser aplicadas que sean pertinentes en virtud de las particularidades de cada caso	2 Incrementar la tutela de los derechos de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza
	2.1 Atender los casos de manera especializada en función de los derechos presuntamente vulnerados	2 Incrementar la tutela de los derechos de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza

Alineación Matricial de Objetivos

Objetivo Operativo	Organización	Estrategia	Objetivo Específico
1. Incrementar la calidad de las resoluciones MEDIANTE 1.-Creacion de manuales de capacitación; 2.-capacitación de recursos humanos; 3.-incrementar el uso de instrumentos internacionales y jurisprudencia interanacional y gaceta judicial; 4.- incremento de personal; 5.- autocapacitación;			
2. Incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos MEDIANTE 1.- Creacion de manuales y reglamentos de procedimientos; 2.- capacitación, formacion y especialización de recurso humano e instrumentos internacionales; 3.-fortalecer tecnicas de información y comunicación; 4.- cooperación y coordinación interintitucionales; 5.-incremento de recursos humanos; 6.- Incrementar la difusión pública de los casos relevantes y resoluciones defensoriales a fin de lograr un posicionamiento de la institución			
3. Incrementar la eficacia y eficiencia en la absolución de consultas y asesorías MEDIANTE 1.-Crear base de datos de referencia de instituciones públicas y privadas; 2.- incrementar área de admisibilidad; 3.- constituir alianza con consultorios gratuitos que patrocinen causas redireccionada; 4.- crear cultura de servicio; 5.- aumento de personal; 6 medir niveles de servicio			

Indicadores Operativos

1. Incrementar la calidad de las resoluciones MEDIANTE 1.-Creacion de manuales de capacitación; 2.-capacitación de recursos humanos; 3.-incrementar el uso de instrumentos internacionales y jurisprudencia interanacional y gaceta judicial; 4.-incremento de personal; 5.-autocapacitación;

Fecha de Fin: 31/12/2015

Indicador	A/D**	Línea Base	Meta Anual*	Frecuencia	Umbral Amarillo
1.1 Porcentaje de resoluciones ratificadas sin observaciones por la Dirección Nacional	A	0.0	0*	Mensual	85.00% - 100.00%

* Para indicadores discretos se muestra sólo la meta del último período del año
** Ascendente / Descendente

3. Incrementar la eficacia y eficiencia en la absolución de consultas y asesorías MEDIANTE 1.-Crear base de datos de referencia de instituciones públicas y privadas; 2.- incrementar área de admisibilidad; 3.- constituir alianza con consultorios gratuitos que patrocinen causas redireccionada; 4.- crear cultura de servicio; 5.- aumento de personal; 6 medir niveles de servicio

Fecha de Fin: 31/12/2015

Indicador	A/D**	Línea Base	Meta Anual*	Frecuencia	Umbral Amarillo
3.1 Porcentaje de consultas despachadas	A	0.0	0*	Mensual	85.00% - 100.00%

* Para indicadores discretos se muestra sólo la meta del último período del año
** Ascendente / Descendente

Cobertura de Atribuciones

Atribución	Objetivo Operativo
Patrocinio de garantias jurisdiccionales	2. Incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos MEDIANTE 1.-Creacion de manuales y reglamentos de procedimientos; 2.- capacitación, formacion y especialización de recurso humano e instrumentos internacionales; 3.-fortalecer tecnicas de información y comunicación; 4.- cooperación y coordinación interintitucionales; 5.- incremento de recursos humanos; 6.- Incrementar la difusión pública de los casos relevantes y resoluciones defensoriales a fin de lograr un posicionamiento de la institución
Vigilancia del debido proceso	2. Incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos MEDIANTE 1.-Creacion de manuales y reglamentos de procedimientos; 2.- capacitación, formacion y especialización de recurso humano e instrumentos internacionales; 3.-fortalecer tecnicas de información y comunicación; 4.- cooperación y coordinación interintitucionales; 5.- incremento de recursos humanos; 6.- Incrementar la difusión pública de los casos relevantes y resoluciones defensoriales a fin de lograr un posicionamiento de la institución
Seguimiento al cumplimiento de sentencia	2. Incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos MEDIANTE 1.-Creacion de manuales y reglamentos de procedimientos; 2.- capacitación, formacion y especialización de recurso humano e instrumentos internacionales; 3.-fortalecer tecnicas de información y comunicación; 4.- cooperación y coordinación interintitucionales; 5.- incremento de recursos humanos; 6.- Incrementar la difusión pública de los casos relevantes y resoluciones defensoriales a fin de lograr un posicionamiento de la institución
Investigaciones defensoriales (prestación de servicios públicos, posibles vulneración de derechos humanos y la naturaleza)	1. Incrementar la calidad de las resoluciones MEDIANTE 1.-Creacion de manuales de capacitación; 2.-capacitación de recursos humanos; 3.-incrementar el uso de instrumentos internacionales y jurisprudencia interanacional y gaceta judicial; 4.- incremento de personal; 5.- autocapacitación; 2. Incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos MEDIANTE 1.-Creacion de manuales y reglamentos de procedimientos; 2.- capacitación, formacion y especialización de recurso humano e instrumentos internacionales; 3.-fortalecer tecnicas de información y comunicación; 4.- cooperación y coordinación interintitucionales; 5.- incremento de recursos humanos; 6.- Incrementar la difusión pública de los casos relevantes y resoluciones defensoriales a fin de lograr un posicionamiento de la institución
Gestiones oficiosas	3. Incrementar la eficacia y eficiencia en la absolución de consultas y asesorías MEDIANTE 1.-Crear base de datos de referencia de instituciones públicas y privadas; 2.- incrementar área de admisibilidad; 3.- constituir alianza con consultorios gratuitos que patrocinen causas redireccionada; 4.- crear cultura de servicio; 5.- aumento de personal; 6 medir niveles de servicio
Absolución de consultas (asesoría)	3. Incrementar la eficacia y eficiencia en la absolución de consultas y asesorías MEDIANTE 1.-Crear base de datos de referencia de instituciones públicas y privadas; 2.- incrementar área de admisibilidad; 3.- constituir alianza con consultorios gratuitos que patrocinen causas redireccionada; 4.- crear cultura de servicio; 5.- aumento de personal; 6 medir niveles de servicio
Tramitar en forma sumaria quejas de consumidores	2. Incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos MEDIANTE 1.-Creacion de manuales y reglamentos de procedimientos; 2.- capacitación, formacion y especialización de recurso humano e instrumentos internacionales; 3.-fortalecer tecnicas de información y comunicación; 4.- cooperación y coordinación interintitucionales; 5.- incremento de recursos humanos; 6.- Incrementar la difusión pública

Atribución	Objetivo Operativo
	de los casos relevantes y resoluciones defensoriales a fin de lograr un posicionamiento de la institución